

 ALTO	POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	AT-M01-F05
		Fecha 02/12/2025
		Fecha revisión 02/12/2025
		Versión 04

ALTO es una empresa enfocada en generar soluciones con impacto en la rentabilidad de nuestros clientes, acompañándolos y asesorándolos en el crecimiento de su negocio con la implementación de propuestas innovadoras,

Consciente de las necesidades actuales, **ALTO** implementa el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI) como la herramienta que permite identificar y minimizar los riesgos a los cuales se expone la información, establece una cultura de seguridad de la información, ciberseguridad y privacidad de datos, como también garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales, contractuales, regulatorios y de negocio vigentes.

Los colaboradores, personal externo, proveedores y todos aquellos que tengan responsabilidades sobre los activos de información de **ALTO** se apegarán a los lineamientos definidos en el SGSI y se ejercerán, con el fin de mantener la confidencialidad, la integridad y asegurar la disponibilidad de la información.

Con la finalidad de cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas, velar por el cumplimiento de los principios de prevención, información, capacitación y protección y mejorar la imagen institucional que otorgará una ventaja competitiva en el mercado actual, y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos del mencionado SGSI, nos comprometemos a:

- Cumplir con los requisitos legales, acordados con los clientes, respecto al resguardo y protección de la información, y otros aplicables referentes al Sistema de Gestión de la Información, ciberseguridad y protección de la privacidad.
- Ejecutar programas de formación y/o entrenamientos elaborados para la toma de conciencia del personal respecto del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), la ciberseguridad y la protección de la privacidad.
- Promover la participación del personal, a través de la difusión de los documentos (políticas, controles, procedimientos, entre otros) del sistema de gestión aplicados a sus actividades.
- Velar por el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de nuestros clientes y de la organización.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, mediante la revisión periódica de nuestros procesos.

CLASIFICACIÓN: USO PÚBLICO

Queda inválido cualquier impresión o copia digital del documento. El usuario del documento debe asegurarse de que este sea vigente antes de usarlo. Puede consultarla con el responsable del SGSI.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	AT-M01-F05	
		Fecha	02/12/2025
		Fecha revisión	02/12/2025
		Versión	04

ALTO dispone de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos compromisos y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y de su desempeño, así como para la compatibilidad e integración con otros sistemas de gestión de la organización.

La Alta Dirección de ALTO respalda y lidera la implementación del SGSI, asegurando recursos y apoyo continuo. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información aplica a todos los procesos, activos y servicios tecnológicos de ALTO relacionados con la gestión de la información, garantizando que la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad se mantengan en cada nivel de operación.

Esta política será revisada al menos una vez al año o cuando haya cambios significativos en el contexto de la organización.

Bogotá, 02 de diciembre de 2025

Roberto Carrasco

ROBERTO CARRASCO
Chief Technology Officer
GRUPO ALTO